



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP – UNC: 57258/2019

Córdoba, 12 de noviembre de 2019

VISTO

El calendario de exámenes elevado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad, en el cual se fijan las fechas y tribunales de exámenes para la época de NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019, correspondientes a las asignaturas Módulo Sistema Educativo e Institución Escolar y Módulo Sujeto del Aprendizaje; y

CONSIDERANDO

Que las asignaturas Módulo Sistema Educativo e Institución Escolar y Módulo Sujeto del Aprendizaje, en virtud del Acta de Compromiso que rige entre ambas unidades académicas, se corresponden con las materias Pedagogía y Psicología del Aprendizaje, respectivamente, pertenecientes a los Planes de Estudios de los Profesorados en Matemática y en Física de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo establecido en los puntos segundo y tercero del Acta mencionada, está a cargo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación la inscripción de los alumnos para la presentación a exámenes, así como la emisión de las actas de exámenes en los turnos que la Facultad de Filosofía y Humanidades disponga.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer las siguientes fechas y tribunales de exámenes para las materias que se detallan a continuación:

“Pedagogía”

Fecha: 2 de diciembre – 15:00 hs.

Tribunal: Liliana ABRATE, Juliana ENRICO, Alejandra M. CASTRO.

Suplente: Adriana TESSIO CONCA.

Fecha: 11 de diciembre – 15:00 hs.

Tribunal: Liliana ABRATE, Sandra GOMEZ, Adriana TESSIO CONCA.

Suplente: Alejandra M. CASTRO.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP – UNC: 57258/2019

"Psicología del Aprendizaje"

Fecha: 27 de noviembre – 15:00 hs.


Tribunal: Eduardo LÓPEZ MOLINA, Patricia MERCADO, Daniel Miguel LEMME.

Suplente: Sandra María GOMEZ.

Fecha: 10 de diciembre – 15:00 hs.

Tribunal: Eduardo LÓPEZ MOLINA, Patricia MERCADO, Daniel Miguel LEMME.

Suplente: Natalia Alejandra del Milagro GONZALEZ.

 ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

 RESOLUCIÓN DECANAL N° 704/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF